



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **30 JUN 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Esp. Norma Bertoldi en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Análisis de los Estados Contables, en lo referente a la calificación del alumno Fernando Emmanuel MAZZUCCO;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6 el alumno Fernando Emmanuel MAZZUCCO figura con una calificación de nueve (9) puntos en el Acta de Examen N° 271 Libro N° 401 de fecha 2 de marzo de 2017 de la materia Análisis de los Estados Contables;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Esp. Norma Bertoldi a rectificar el Acta de Examen 271 Libro N° 401 de fecha 2 de marzo de 2017 de la materia Análisis de los Estados Contables, en la cual el alumno Fernando Emmanuel MAZZUCCO (Legajo N° 34774025) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

638